

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”**

**41** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato P. N. S. P. HUPA 10/24 “Adquisición de medicamentos Ocrevus vial 300 mg (30 mg/ml) 10 ml”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: P. N. S. P. HUPA 10/24.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Ocrevus vial 300 mg (30 mg/ml) 10 ml.
  - c) Lotes: Uno.
  - d) CPV: 33652200-7.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 949.486,23 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 412.820,10 euros.
  - IVA: 16.512,80 euros.
  - Importe total: 429.332,90 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 19 de marzo de 2024.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2024.
  - c) Contratista: Roche Farma, S. A.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 412.820,00 euros.
    - IVA: 16.512,80 euros.
    - Total: 429.332,80 euros.
- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 19 de marzo de 2024.

Alcalá de Henares, a 11 de abril de 2024.—El Director-Gerente (Resolución de 13 de septiembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), P. V., el Director Médico, Manuel Ramón Cabeza Álvarez.

(03/5.633/24)

